



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO					
Item	Requisitos				
1	Consecutivo	2022-0135			
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	84193 DE 2022			
2	Tipo de Contrato	SUMINISTRO			
3	Proveedor	DISTRACOM			
4	Nit o Cédula	811.009.788			
5	Nro Factura	ECCO 116213			
6	Periodo Facturado	JUNIO DE 2022			
7	Valor Total a Cancelar	\$ 136.405,00			
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2	
	Valor de la Unidad	\$ 0,00		\$ 136.405,00	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro		Nro	2122
	Registro Presupuestal	Nro		Nro	4022
8	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No	
8.1	Informe de Novedades	Si		No	
8.2	Soportes	Si	X	No	
8.3.	Listado de Personal a Cargo	Si		No	
8.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No	
9	Ingreso a Almacén	Si		No	
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No	
11	Informe de Accidentes Laborales	Si		No	
12	Informe del Supervisor	Si	X	No	
13	Balance Financiero	Si	X	No	
NOTA: Verifique la anterior información:					
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA	
Unidad Administrativa				27/07/2022	
OBSERVACIONES: TRANSFERENCIA					



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO					
Item	Requisitos				
1	Consecutivo	2022-0135			
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	84193 DE 2022			
2	Tipo de Contrato	SUMINISTRO			
3	Proveedor	DISTRACOM			
4	Nit o Cédula	811.009.788			
5	Nro Factura	ECCO 113078 ECCO 116212			
6	Periodo Facturado	JUNIO DE 2022			
7	Valor Total a Cancelar	\$ 569.546,00			
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2	
	Valor de la Unidad	\$ 0,00		\$ 569.546,00	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro	2422	Nro	1222
	Registro Presupuestal	Nro	1922	Nro	622
8	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No	
8.1	Informe de Novedades	Si		No	
8.2	Soportes	Si	X	No	
8.3.	Listado de Personal a Cargo	Si		No	
8.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No	
9	Ingreso a Almacén	Si		No	
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No	
11	Informe de Accidentes Laborales	Si		No	
12	Informe del Supervisor	Si	X	No	
13	Balance Financiero	Si	X	No	
NOTA: Verifique la anterior información:					
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA	
Unidad Administrativa				27/07/2022	
OBSERVACIONES:					



El suscrito supervisor de la Orden de Compra No. 84193 de 2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA Y ACPM PARA LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA "FABIO CALDERÓN BOTERO" DE ARMENIA Y PALACIO DE JUSTICIA "RAFAEL URIBE URIBE" DE CALARCÁ QUINDÍO"

CERTIFICA

Que se recibió a entera satisfacción por parte de **DISTRACOM S.A**, identificado con Nit. 811.009.788-8, el suministro de combustible pactado en la Orden de Compra No. 84193, descrito en las facturas electrónicas de venta ECCO113078, ECCO116212 y ECCO116213 correspondiente al suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial del mes de junio de 2022, según la siguiente relación:

Mes Facturado	Unidad Ejecutora	Compromiso	Factura	Fecha Factura	Valor factura	Valor Total
Junio 2022	U2	622	ECCO113078	16/06/2022	276.930,00	569.546,00
	U2	622	ECCO116212	30/06/2022	292.616,00	
	U2 (Transferencia)	4022	ECCO116213	30/06/2022	136.405,00	136.405,00
						705.951,00

Nota: Factura **ECCO116213** por \$136.405, pertenece a la subunidad ejecutora 27-01-02-019, Registro Presupuestal 4022, el cual hace parte del rubro A-03-03-01-053 Fondo de protección de justicia (transferencia), adición realizada del 02/03/2022 a la Orden de Compra No. 84193, para suministrar combustible al vehículo de placas OBH212 asignado al Juez Penal del Circuito Especializado de Armenia Quindío, de conformidad con la Distribución de Recursos destinados por el Fondo de Protección de la Justicia 2022.

Nota: Factura **ECCO116213** el contratista DISTRACOM S.A. presentó la misma por la unidad ejecutora 27-01-08-019, tal y como quedó inicialmente establecido en el contrato por ser un consumo correspondiente a esa unidad.
En el modificatorio de la orden de compra del 2 de marzo de 2022, quedó determinado que el consumo de combustible del vehículo de placa OBH 212 hace parte del presupuesto por la unidad ejecutora 27-01-02-019, de conformidad con la Distribución de Recursos destinados por el Fondo de Protección de la Justicia 2022.
En razón a lo anterior, el suscrito supervisor realizó la gestión pertinente ante el contratista para que efectuara la modificación en la facturación, corrigiendo la unidad ejecutora, sin embargo, el contratista no accedió a cambiarla aduciendo efectos traumáticos en su contabilidad.
Por lo anterior, se solicita al área de contabilidad efectuar el traslado a la unidad ejecutora 27-01-02-019 de la factura No. **ECCO116213**

Valor consumo gasolina Unidad 02 Consejo Superior de la Judicatura	\$ 569.546
Valor consumo gasolina Unidad 02 Rubro A-03-03-01-053 Fondo de protección de la justicia (transferencia) vehículo OBH212	\$ 136.405
Total	\$ 705.951

Total: **SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 705.951)**

Nota 1: El suscrito supervisor del contrato de suministro Orden de Compra Nro. 84193 de 2022, autoriza el pago de las facturas No. ECCO113078, ECCO116212 y ECCO116213, radicadas por el contratista DISTRACOM S.A.

Anexo los siguientes documentos:

- Facturas Electrónicas ECCO113078, ECCO116212 y ECCO116213
- Pantallazo aprobación facturas en Olimpia
- Certificado aporte Parafiscales
- Antecedentes Revisor Fiscal
- Planillas de Pagos Seguridad Social
- Informe del supervisor
- Informe de supervisión en formato de la entidad
- Balance Financiero en formato de la entidad
- Antecedentes Procuraduría
- Antecedentes Contraloría
- Antecedentes Policía Nacional
- Antecedentes de Medidas Correctivas Representante Legal

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022):

CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO
Asistente Administrativo G7 – Supervisor

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO113078

Fecha de emisión: 2022-06-16 10:30:00 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-06-16
Fecha Factura: 2022-06-16
Vencimiento: 2022-07-31
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 800165939 Razón social: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL ARMENIA
Contrato: OC 84193 UNIDAD 02 Dirección: CARRERA 12 # 20-63
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM GALAN NO. 1	9.090	25,2410	229441,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM GALAN NO. 1	9.094	5,2220	47489,00

Observaciones

#\$27-01-02-019;84193;almacendesajarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE JUNIO CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \REBL28789 \REBL28934 \REBL28964

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO82001
Hasta ECCO999999

Total

Subtotal:	276.930,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	276.930,00

Orden de pedido: OC 84193 UNIDAD 02

Código único factura electronica:

7b1efd7268f471df8f8b858d5edd967d437b664cecccbe9cac33ad38918fdadda670b50c9be5dee7dc769e4782386af



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO116212

Fecha de emisión: 2022-06-30 3:40:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-06-30
Fecha Factura: 2022-06-30
Vencimiento: 2022-08-14
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 800165939 Razón social: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL ARMENIA
Contrato: OC 84193 UNIDAD 02 Dirección: CARRERA 12 # 20-63
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM GALAN NO. 1	9.090	32,1910	292616,00

Observaciones

#\$27-01-02-019;84193;almacendesajarmeria@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16 AL 30 DE JUNIO CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \REBL29699 \REBL30071

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO82001
Hasta ECCO999999

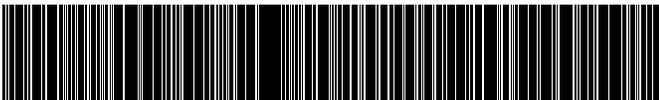
Total

Subtotal:	292.616,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	292.616,00

Orden de pedido: OC 84193 UNIDAD 02

Código único factura electronica:

804b03e5cf7f3eab79e283e4b560e8fe55d896f3e7a971745cfb57c36ef612755778a685cfc6200326d98389b329dfid4



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO116213

Fecha de emisión: 2022-06-30 3:40:00 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-06-30
Fecha Factura: 2022-06-30
Vencimiento: 2022-08-14
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 800165939 Razón social: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL ARMENIA
Contrato: OC 84193 UNIDAD 08 Dirección: CARRERA 12 # 20-63
Teléfonos: Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM GALAN NO. 1	9.090	15,0061	136405,00

Observaciones

#\$27-01-08-019;84193;almacendesajarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16 AL 30 DE JUNIO CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las Remisiones \REBL29986

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO82001
Hasta ECCO999999

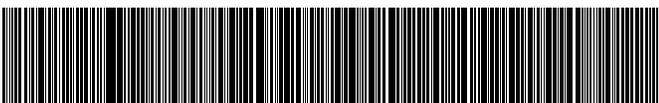
Total

Subtotal:	136.405,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	136.405,00

Orden de pedido: OC 84193 UNIDAD 08

Código único factura electrónica:

0eff7cac3c68383590f1422720778ddefdb17e7672164fb4ab932a3472f37a731862cb79866901bee8495d2ad1fa65c



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN OLIMPIA

FACTURA ECCO113078

Información Básica

Proveedor		
DISTRACOM S.A.		
Tipo Documento	Número Documento	
Factura	ECCO113078	
Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda
16/06/2022		COP
Total Impuestos	Subtotal Documento	Total Documento
0,00	276.930,00	276.930,00

Comentarios

#\$27-01-02-019;84193;almacendesajarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE JUNIO CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las

Información Adicional

Cod.1 / Obs.1	Observación 2
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUD	almacendesajarmenia@cendoj.ram.

FACTURA ECCO116212

Información Básica

Proveedor		
DISTRACOM S.A.		
Tipo Documento	Número Documento	
Factura	ECCO116212	
Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda
30/06/2022		COP
Total Impuestos	Subtotal Documento	Total Documento
0,00	292.616,00	292.616,00

Comentarios

#\$27-01-02-019;84193;almacendesajarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16 AL 30 DE JUNIO CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las

Información Adicional

Cod.1 / Obs.1	Observación 2
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUD	almacendesajarmenia@cendoj.ram.

PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN OLIMPIA

FACTURA ECCO116213

Información Básica

Proveedor

DISTRACOM S.A.

Tipo Documento

Factura

Número Documento

ECCO116213

Fecha Emisión

30/06/2022

Fecha Vencimiento

Moneda

COP

Total Impuestos

0,00

Subtotal Documento

136.405,00

Total Documento

136.405,00

Comentarios

#\$27-01-08-019;84193;almacendesajarmenia@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16 AL 30 DE JUNIO
CONSOLIDACION DE REMISIONES ----- Se consolidan las

Información Adicional

Cod.1 / Obs.1

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECC

Observación 2

almacendesajarmenia@cendoj.ram.

PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN OLIMPIA

Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información

Descargar Archivos



Número Documento

Número de Documento

Proveedor

DISTRACOM S.A.

Estado

Todos

Fecha Inicio

15-06-2022

Fecha Fin

09-07-2022

Aprobado Por

Todos

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fecha Gestión	Creado Por
1	DISTRACOM S.A.	811009788	Factura	ECCO113078	16/6/2022, 10:30:00	276930	16/6/2022, 18:33:03	CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO	Aprobado	APROBADO	17/6/2022, 16:11:58	Reception Usr
2	DISTRACOM S.A.	811009788	Factura	ECCO116213	30/6/2022, 15:40:00	136405	2/7/2022, 18:06:35	CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO	Aprobado	APROBADA	5/7/2022, 11:46:17	Reception Usr
3	DISTRACOM S.A.	811009788	Factura	ECCO116212	30/6/2022, 15:40:00	292616	2/7/2022, 18:06:18	CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO	Aprobado	APROBADA	5/7/2022, 11:43:40	Reception Usr

←

<< < ... 1 ... > >>

página 1 de 1 | Registros 1 al 3 de 3

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de junio de 2022 y para julio de 2022.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 30 de junio de 2022.
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte al 30 de junio de 2022.

CERTIFICA QUE:

1. Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 de Distracom S.A., fueron auditados por mí, por lo que el alcance de mi revisión para esta certificación se limita únicamente a verificar que la información fue tomada de los libros de contabilidad y generadas desde el sistema de información contable de la Entidad.
2. La entidad DISTRACOM S.A realizó el pago de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de junio de 2022 y el pago al sistema de Seguridad Social en salud para julio de 2022; a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No. 9437382906 por valor de \$754.786.300 el cual se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al párrafo anterior sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín al veintiún (21) días del mes de julio de 2022, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,



Veronica Presiga Quiroz

Revisor Fiscal

T.P. 281542-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.673.408**

PRESIGA QUIROZ
APELLIDOS

VERONICA
NOMBRES

Veronica Presiga Quiroz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1997**

AMAGA
(ANTIOQUIA)

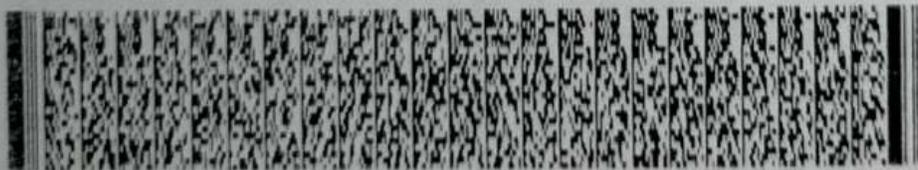
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-JUN-2015 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0115100-00718102-F-1036673408-20150701

0044642233A 1

44300207

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



281542-T

VERONICA
PRESIGA QUIROZ
C.C. 1036673408
RES. INSCRIPCION 1266 DEL 17/06/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

304021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

318365

Identificación Pública D. A. 200634/1210

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BB497B70BZFABFZB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VERONICA PRESIGA QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036673408 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 281542-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1503962028	9436018811	E	2022/06/22	2022/06/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$761,874,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,582	\$455,716,500	\$0	\$0	\$455,716,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	143	\$37,470,900	\$0	\$0	\$37,470,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	194	\$74,278,800	\$0	\$0	\$74,278,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	895	\$233,660,300	\$0	\$0	\$233,660,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	350	\$110,306,500	\$0	\$0	\$110,306,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,649	\$66,774,400	\$0	\$0	\$66,774,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,649	\$66,774,400	\$0	\$0	\$66,774,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 20)				1,583	\$115,215,000	\$0	\$0	\$115,215,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	19	\$1,298,800	\$0	\$0	\$1,298,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	6	\$487,700	\$0	\$0	\$487,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	68	\$4,320,800	\$0	\$0	\$4,320,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	120	\$8,740,300	\$0	\$0	\$8,740,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	10	\$692,700	\$0	\$0	\$692,700
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	9	\$489,500	\$0	\$0	\$489,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	71	\$4,712,400	\$0	\$0	\$4,712,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	13	\$738,400	\$0	\$0	\$738,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	383	\$29,362,500	\$0	\$0	\$29,362,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	387	\$30,913,600	\$0	\$0	\$30,913,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	42	\$2,721,400	\$0	\$0	\$2,721,400
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$322,200	\$0	\$0	\$322,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	\$401,300	\$0	\$0	\$401,300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	54	\$3,665,400	\$0	\$0	\$3,665,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	158	\$10,711,100	\$0	\$0	\$10,711,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	72	\$4,708,200	\$0	\$0	\$4,708,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	73	\$4,591,000	\$0	\$0	\$4,591,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$630,300	\$0	\$0	\$630,300
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	66	\$4,741,000	\$0	\$0	\$4,741,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	12	\$966,400	\$0	\$0	\$966,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 25)				1,650	\$122,818,300	\$0	\$0	\$122,818,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$238,100	\$0	\$0	\$238,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	\$389,600	\$0	\$0	\$389,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	35	\$2,658,800	\$0	\$0	\$2,658,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$122,900	\$0	\$0	\$122,900
CÁPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	\$547,000	\$0	\$0	\$547,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	\$62,000	\$0	\$0	\$62,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	39	\$2,717,200	\$0	\$0	\$2,717,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$1,126,900	\$0	\$0	\$1,126,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	18	\$1,149,800	\$0	\$0	\$1,149,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	67	\$4,236,600	\$0	\$0	\$4,236,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	9	\$573,900	\$0	\$0	\$573,900
EPS ECOOPPOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$54,400	\$0	\$0	\$54,400
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	5	\$310,900	\$0	\$0	\$310,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	32	\$2,297,800	\$0	\$0	\$2,297,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1503962028	9436018811	E	2022/06/22	2022/06/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$761,874,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	240	\$23,283,500	\$0	\$0	\$23,283,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	51	\$3,142,900	\$0	\$0	\$3,142,900
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$110,000	\$0	\$0	\$110,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	77	\$5,145,100	\$0	\$0	\$5,145,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	352	\$24,482,300	\$0	\$0	\$24,482,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	40	\$2,591,600	\$0	\$0	\$2,591,600
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$59,900	\$0	\$0	\$59,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	44	\$2,904,600	\$0	\$0	\$2,904,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	387	\$28,179,400	\$0	\$0	\$28,179,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	186	\$14,965,500	\$0	\$0	\$14,965,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	25	\$1,467,600	\$0	\$0	\$1,467,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$810,000	\$0	\$0	\$810,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$810,000	\$0	\$0	\$810,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$540,000	\$0	\$0	\$540,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$540,000	\$0	\$0	\$540,000
TOTAL				1650	\$761,874,200	\$0	\$0	\$761,874,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1554456322	9437382906	E	2022/07/25	2022/07/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$754,786,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,588	\$449,150,000	\$0	\$0	\$449,150,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	137	\$35,835,100	\$0	\$0	\$35,835,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	195	\$73,707,300	\$0	\$0	\$73,707,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	901	\$230,612,400	\$0	\$0	\$230,612,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	355	\$108,995,200	\$0	\$0	\$108,995,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,653	\$66,079,700	\$0	\$0	\$66,079,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,653	\$66,079,700	\$0	\$0	\$66,079,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 20)				1,590	\$117,026,500	\$0	\$0	\$117,026,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	23	\$1,404,700	\$0	\$0	\$1,404,700
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	7	\$519,500	\$0	\$0	\$519,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	69	\$4,208,900	\$0	\$0	\$4,208,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	118	\$8,877,100	\$0	\$0	\$8,877,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	10	\$686,100	\$0	\$0	\$686,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	9	\$529,500	\$0	\$0	\$529,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	72	\$4,687,500	\$0	\$0	\$4,687,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	13	\$829,300	\$0	\$0	\$829,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	382	\$29,974,300	\$0	\$0	\$29,974,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	392	\$31,464,800	\$0	\$0	\$31,464,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	43	\$2,871,500	\$0	\$0	\$2,871,500
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$318,300	\$0	\$0	\$318,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	\$371,500	\$0	\$0	\$371,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	54	\$3,499,700	\$0	\$0	\$3,499,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	154	\$10,417,900	\$0	\$0	\$10,417,900
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	73	\$4,854,700	\$0	\$0	\$4,854,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	74	\$4,994,800	\$0	\$0	\$4,994,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	\$572,200	\$0	\$0	\$572,200
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	66	\$4,962,900	\$0	\$0	\$4,962,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	12	\$981,300	\$0	\$0	\$981,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 25)				1,654	\$121,180,100	\$0	\$0	\$121,180,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$367,100	\$0	\$0	\$367,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	\$420,100	\$0	\$0	\$420,100
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	34	\$2,259,600	\$0	\$0	\$2,259,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$93,700	\$0	\$0	\$93,700
CÁPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	\$523,400	\$0	\$0	\$523,400
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	\$61,400	\$0	\$0	\$61,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	36	\$2,464,200	\$0	\$0	\$2,464,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$1,015,000	\$0	\$0	\$1,015,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	17	\$983,000	\$0	\$0	\$983,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	64	\$4,209,900	\$0	\$0	\$4,209,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	9	\$571,400	\$0	\$0	\$571,400
EPS ECOOPPOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$55,300	\$0	\$0	\$55,300
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	5	\$305,600	\$0	\$0	\$305,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	34	\$2,513,900	\$0	\$0	\$2,513,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1554456322	9437382906	E	2022/07/25	2022/07/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$754,786,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	244	\$22,959,400	\$0	\$0	\$22,959,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	52	\$3,261,000	\$0	\$0	\$3,261,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$110,000	\$0	\$0	\$110,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	77	\$5,216,200	\$0	\$0	\$5,216,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	346	\$24,340,600	\$0	\$0	\$24,340,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	39	\$2,573,400	\$0	\$0	\$2,573,400
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$58,300	\$0	\$0	\$58,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	44	\$2,858,400	\$0	\$0	\$2,858,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	385	\$27,044,300	\$0	\$0	\$27,044,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	198	\$15,364,900	\$0	\$0	\$15,364,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	28	\$1,550,000	\$0	\$0	\$1,550,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$810,000	\$0	\$0	\$810,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$810,000	\$0	\$0	\$810,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$540,000	\$0	\$0	\$540,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$540,000	\$0	\$0	\$540,000
TOTAL				1654	\$754,786,300	\$0	\$0	\$754,786,300



INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 84193 DE 2022

OBJETO:	El suscrito supervisor de la Orden de Compra No. 84193 de 2022, cuyo objeto es el Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá Quindío.
CONTRATANTE:	Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío.
CONTRATISTA:	DISTRACOM S.A NIT N° 811.009.788-8
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR JOSÉ DE VIVERO PÉREZ cc 9.310.679
FECHA DE LA ORDEN DE LA ORDEN DE COMPRA:	Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MC/TE (\$ 9.388.594) IVA INCLUIDO
ADICIÓN:	DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MC/TE (\$2.296.250,00) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MC/TE (\$11.684.844,00) IVA INCLUIDO
PLAZO:	Hasta el 30 de diciembre de 2022
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

El suscrito, **CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO**, Asistente Administrativo G7, de la Dirección Seccional De Administración Judicial de Armenia Q., en calidad de Supervisor de la orden de compra No. 84193 de 2022, rinde el presente informe:

INFORME DE PAGOS REALIZADOS A LA EMPRESA DISTRACOM ORDEN DE COMPRA Nro. 84193 DE 2022								
ORDEN	Mes Facturado	Unidad Ejecutora	Fecha de la Factura	Factura	Valor factura	No. Orden de Pago	Valor Pagado	Fecha de pago
1	Enero	U2	31/01/2022	ECCO93118	261.390,00	36958722	261.390,00	28/02/2022
		U8	31/01/2022	ECCO93120	73.793,00	36964422	73.793,00	28/02/2022
2	Febrero	U2	17/02/2022	ECCO95071	205.613,00	93125022	1.345.190,00	12/04/2022
		U2	28/02/2022	ECCO96997	1.139.577,00			
3	Febrero	U8	28/02/2022	ECCO97004	394.592,00	108802522	394.592,00	28/04/2022
		U2	18/03/2022	ECCO99749	96.217,00	108768522	633.959,00	28/04/2022
	U2	18/03/2022	ECCO99750	145.536,00				
	U2	31/03/2022	ECCO101484	392.206,00				
4	Abril	U2	18/04/2022	ECCO103901	224.231,00	143010822	581.907,00	27/05/2022
		U2	30/04/2022	ECCO106233	357.676,00			
		U2	30/04/2022	ECCO106235	145.995,00			
5	Mayo	U2	17/05/2022	ECCO108852	258.069,00	210128522	552.296,00	19/07/2022
		U2	31/05/2022	ECCO111054	294.227,00	210125622	350.000,00	19/07/2022
		U8 (Flete ACPM)	23/05/2022	ECCO109621	350.000,00			
		U2 (Transferencia)	31/05/2022	ECCO111056	127.725,00	212553122	127.725,00	21/07/2022
6	Junio	U2	16/06/2022	ECCO113078	276.930,00	Pendiente		
		U2	30/06/2022	ECCO116212	292.616,00	Pendiente		
		U2 (Transferencia)	30/06/2022	ECCO116213	136.405,00	Pendiente		
Total Ejecutado					5.172.798,00	Total Pagado	4.466.847,00	



FACTURAS PRESENTADAS CON EL INFORME

Mes Facturado	Unidad Ejecutora	Compromiso	Factura	Fecha Factura	Valor factura	Valor Total
Junio 2022	U2	622	ECCO113078	16/06/2022	276.930,00	569.546,00
	U2	622	ECCO116212	30/06/2022	292.616,00	
	U2 (Transferencia)	4022	ECCO116213	30/06/2022	136.405,00	136.405,00
						705.951,00

Nota: Factura **ECCO116213** por \$136.405, pertenece a la subunidad ejecutora 27-01-02-019, Registro Presupuestal 4022, el cual hace parte del rubro A-03-03-01-053 Fondo de protección de justicia (transferencia), adición realizada del 02/03/2022 a la Orden de Compra No. 84193, para suministrar combustible al vehículo de placas OBH212 asignado al Juez Penal del Circuito Especializado de Armenia Quindío, de conformidad con la Distribución de Recursos destinados por el Fondo de Protección de la Justicia 2022.

Nota: Factura **ECCO116213** el contratista DISTRACOM S.A. presentó la misma por la unidad ejecutora 27-01-08-019, tal y como quedó inicialmente establecido en el contrato por ser un consumo correspondiente a esa unidad.

En el modificatorio de la orden de compra del 2 de marzo de 2022, quedó determinado que el consumo de combustible del vehículo de placa OBH 212 hace parte del presupuesto por la unidad ejecutora 27-01-02-019, de conformidad con la Distribución de Recursos destinados por el Fondo de Protección de la Justicia 2022.

En razón a lo anterior, el suscrito supervisor realizó la gestión pertinente ante el contratista para que efectuara la modificación en la facturación, corrigiendo la unidad ejecutora, sin embargo, el contratista no accedió a cambiarla aduciendo efectos traumáticos en su contabilidad.

Por lo anterior, se solicita al área de contabilidad efectuar el traslado a la unidad ejecutora 27-01-02-019 de la factura No. **ECCO116213**

INFORME GENERAL DEL SUPERVISOR - CONSUMO POR VEHÍCULO MES DE JUNIO DE 2022

ORDEN DE COMPRA No. 84193 de 2022															
	VALOR CONTRATO	ADICIÓN	SALDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
U2	6.343.968	2.296.250	4.285.805	261.390	1.345.190	633.959	727.902	680.021	705.951						
U8	3.044.626		2.226.241	73.793	0	394.592	0	350.000	0						
	9.388.594	2.296.250	6.512.046	335.183	1.345.190	1.028.551	727.902	1.030.021	705.951	0	0	0	0	0	0
SALIDAS															
				OBH 368 (U2) TOYOTA PRADO GRIS PERLA		OBH 212 (U2) TOYOTA PRADO GRIS PERLA BLINDADA		OIL 498 (U2) MAZDA 626 AZUL		OBG 815 (U2) MAZDA 6 AZUL LXNM6		CONSUMO ACPM PLANTA ARMENIA (U2)		CONSUMO ACPM PLANTA CALARCÁ (U8)	
	No. VAUCHER	Vr. Galón	FECHA	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR	GALONES	VALOR
1	REBL 28789	9094	1/06/2022	5,222	47.489		0		0		0		0		0
2	REBL 28934	9090	3/06/2022	16,000	145.440		0		0		0		0		0
3	REBL 28964	9090	3/06/2022		0		0	9,241	84.001		0		0		0
4	REBL 29699	9090	17/06/2022		0		0		0	17,002	154.548		0		0
5	REBL 29986	9090	23/06/2022		0	15,006	136.405		0		0		0		0
6	REBL 30071	9090	24/06/2022	15,189	138.068		0		0		0		0		0
7					0		0		0		0		0		0
8					0		0		0		0		0		0
					0		0		0		0		0		0
					0		0		0		0		0		0
			SUBTOTAL	36,411	330.997	15,006	136.405	9,241	84.001	17,002	154.548	0,000	0	0,000	0
	Kilómetros recorridos aproximadamente			983		375		305		561		0		0	



COMPROBANTES - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MES DE JUNIO DE 2022

distracom
COPIA 1
Remision de Venta
No. REBL 28789
Distribucion y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracomgalan
@distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Segun Res. No 9061
de 10 DIC 2020
DISTRACOM GALAN NO. 1
DIR: Cra. 19 No. 3 - 81
Armenia
TEL:3108967406
Fecha remision: 2022/06/01
Vencimiento: 2022/07/16
Naturaleza: Credito

Cliente:RAMA JUDICIAL DIREC
Contrato:OC 84193 UNIDAD 02
Nit: 800165939
Direccion:CARRERA 12 # 20-6
Placa: OBH368
Kilometros: 157439

Hora: 05:43:41
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 5.222
Precio: \$9094
Total: \$47489

Panel: MFC226
Empleado: IVAN DE JESUS HER

Validado: Ibutton

Entrego:

Recibi:

Nombre:

0 COPIA 1
Remision de Venta
No. REBL 28934
Distribucion y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracomgalan
@distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Segun Res. No 9061
de 10 DIC 2020
DISVRACOM GALAN NO. 1
DIR: Cra. 19 No. 3 - 81
Armenia
TEL:3108967406
Fecha remision: 2022/06/03
Vencimiento: 2022/07/18
Naturaleza: Credito

Cliente:RAMA JUDICIAL DIREC
Contrato:OC 84193 UNIDAD 02
Nit: 800165939
Direccion:CARRERA 12 # 20-6
Placa: OBH368
Kilometros: 157829

Hora: 16:06:58
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 16.000
Precio: \$9090
Total: \$145440

Panel: MFC225
Empleado: OCTAVIO HERNAN RA

Validado: Ibutton

Entrego:

Recibi:

Nombre:

distracom
COPIA 1
Remision de Venta
No. REBL 28964
Distribucion y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracomgalan
@distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Segun Res. No 9061
de 10 DIC 2020
DISTRACOM GALAN NO. 1
DIR: Cra. 19 No. 3 - 81
Armenia
TEL:3108967406
Fecha remision: 2022/06/03
Vencimiento: 2022/07/18
Naturaleza: Credito

Cliente:RAMA JUDICIAL DIREC
Contrato:OC 84193 UNIDAD 02
Nit: 800165939
Direccion:CARRERA 12 # 20-6
Placa: OIL498
Kilometros: 295958

Hora: 14:10:08
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 9.241
Precio: \$9090
Total: \$84001

Panel: MFC226
Empleado: ANDRES MOLINA

Validado: Ibutton

Entrego:

Recibi:

Nombre:

distracom
COPIA 1
Remision de Venta
No. REBL 29699
Distribucion y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracomgalan
@distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Segun Res. No 9061
de 10 DIC 2020
DISTRACOM GALAN NO. 1
DIR: Cra. 19 No. 3 - 81
Armenia
TEL:3108967406
Fecha remision: 2022/06/17
Vencimiento: 2022/08/01
Naturaleza: Credito

Cliente:RAMA JUDICIAL DIREC
Contrato:OC 84193 UNIDAD 02
Nit: 800165939
Direccion:CARRERA 12 # 20-6
Placa: OBG815
Kilometros: 207359

Hora: 18:23:21
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 17.002
Precio: \$9090
Total: \$154548

Panel: MFC226
Empleado: DIANA MARCELA CAR

Validado: Ibutton

Entrego:

Recibi:

Nombre:

0 COPIA 1
Remision de Venta
No. REBL 29986
Distribucion y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracomgalan
@distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Segun Res. No 9061
de 10 DIC 2020
DISTRACOM GALAN NO. 1
DIR: Cra. 19 No. 3 - 81
Armenia
TEL:3108967406
Fecha remision: 2022/06/23
Vencimiento: 2022/08/07
Naturaleza: Credito

Cliente:RAMA JUDICIAL DIREC
Contrato:OC 84193 UNIDAD 08
Nit: 800165939
Direccion:CARRERA 12 # 20-6
Placa: OBH212
Kilometros: 173282

Hora: 18:56:30
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 15.006
Precio: \$9090
Total: \$136405

Panel: MFC228
Empleado: MARIO ALEJANDRO M

Validado: Ibutton

Entrego:

Recibi:

Nombre: *Andrés Rojas*
CC 80.037.566

0 COPIA 1
Remision de Venta
No. REBL 30071
Distribucion y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracomgalan
@distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Segun Res. No 9061
de 10 DIC 2020
DISTRACOM GALAN NO. 1
DIR: Cra. 19 No. 3 - 81
Armenia
TEL:3108967406
Fecha remision: 2022/06/24
Vencimiento: 2022/08/08
Naturaleza: Credito

Cliente:RAMA JUDICIAL DIREC
Contrato:OC 84193 UNIDAD 02
Nit: 800165939
Direccion:CARRERA 12 # 20-6
Placa: OBH368
Kilometros: 158172

Hora: 15:49:47
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 15.189
Precio: \$9090
Total: \$138068

Panel: MFC225
Empleado: BRAIAN CAMILO LAN

Validado: Ibutton

Entrego:

Recibi:

Nombre:

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022)

CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO
Asistente Administrativo G7 Supervisor



DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación		Periodo del informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor	
27 de julio de 2022		JUNIO DE 2022		DISTRACOM S.A		CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO	
DATOS DEL CONTRATO							
Contrato Nro.	Orden de Compra 84193 de 2022	Tipo:	SUMINISTRO	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá Quindío						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	2022	1222	13/01/2022	\$6.343.968			
	2022	2422	13/01/2022	\$3.044.626			
	2022	2122	24/02/2022	\$2.296.250			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo días calendario	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$9.388.594	\$11.684.844	14/01/2022	350	14/01/2022	30/12/2022		
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO							
Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Valor Registrado			
N/A	N/A	622	14/01/2022	\$6.343.968			
N/A	N/A	1922	14/01/2022	\$3.044.626			
N/A	N/A	4022	7/03/2022	\$2.296.250			
MODIFICACIONES AL CONTRATO							
	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance		
Adiciones:	Modificación a la orden de compra	2/03/2022	N/A	\$2.296.250	Se adiciona el valor de la orden de compra conforme la Distribución de Recursos destinados por el Fondo de Protección de la Justicia 2022, para cubrir el valor del combustible al vehículo de placas OBH 212		
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor del contrato		\$11.684.844		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
28/02/2022	Transferencia	2,24%	\$261.390,00	N/A	N/A	N/A	N/A
28/02/2022	Transferencia	0,63%	\$73.793,00	N/A	N/A	N/A	N/A
12/04/2022	Transferencia	11,51%	\$1.345.190,00	N/A	N/A	N/A	N/A
28/04/2022	Transferencia	3,38%	\$394.592,00	N/A	N/A	N/A	N/A
28/04/2022	Transferencia	5,43%	\$633.959,00	N/A	N/A	N/A	N/A
27/05/2022	Transferencia	4,98%	\$581.907,00	N/A	N/A	N/A	N/A
27/05/2022	Transferencia	1,25%	\$145.995,00	N/A	N/A	N/A	N/A
19/07/2022	Transferencia	4,73%	\$552.296,00	N/A	N/A	N/A	N/A
19/07/2022	Transferencia	3,00%	\$350.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A
21/07/2022	Transferencia	1,09%	\$127.725,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos y % de Avance		38,23%	\$4.466.847,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos Pendientes de Ejecución		61,77%	\$7.217.997,00	N/A	N/A	N/A	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO				
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas		Soportes	
Se encuentran estipuladas en los estudios previos y en el cumplimiento pleno del objeto de la orden de compra Nro. 84193 de 2022	Se realizan todos los trámites para el pago de las facturas electrónicas de venta ECCO113078, ECCO116212 y ECCO116213 correspondiente al suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial del mes de junio de 2022		<ul style="list-style-type: none"> •Facturas Electrónicas ECCO113078, ECCO116212 y ECCO116213 •Pantallazo aprobación facturas en Olimpia •Certificado aporte Parafiscales •Antecedentes Revisor Fiscal •Planillas de Pagos Seguridad Social •Informe del supervisor •Informe de supervisión en formato de la entidad •Balance Financiero en formato de la entidad •Antecedentes Procuraduría •Antecedentes Contraloría •Antecedentes Policía Nacional •Antecedentes de Medidas Correctivas Representante Legal 	
Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución	
Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá Quindío	Los productos están relacionados en las facturas electrónicas de venta ECCO113078, ECCO116212 y ECCO116213 correspondiente al suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial del mes de junio de 2022	27 de julio de 2022	44%	
GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)				
-				
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
CONTRATISTA				
Nombre	HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ			
	Representante Legal DISTRACOM S.A.			
SUPERVISOR				
Nombre	CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO			
Cargo	Asistente Administrativo G7			

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO**

BALANCE FINANCIERO

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
27 de julio de 2022	JUNIO DE 2022	DISTRACOM S.A	CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO NR.	Orden de Compra 84193 de 2022	Tipo:	SUMINISTRO	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
--------------	-------------------------------	-------	------------	---------------	-----	-------	-----

Objeto: Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia y ACPM para la planta generadora de energía del Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero" de Armenia y Palacio de Justicia "Rafael Uribe Uribe" de Calarcá Quindío

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP	
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	2022	1222	13/01/2022	\$6.343.968	
	2022	2422	13/01/2022	\$3.044.626	
	2022	2122	24/02/2022	\$2.296.250	
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo días calendario	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
\$9.388.594	\$11.684.844	14/01/2022	350	14/01/2022	30/12/2022

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

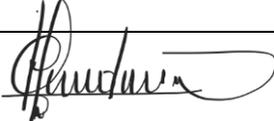
Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Valor Registrado
N/A	N/A	622	14/01/2022	\$6.343.968
N/A	N/A	1922	14/01/2022	\$3.044.626
N/A	N/A	4022	7/03/2022	\$2.296.250

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	Modificación a la orden de compra	2/03/2022	N/A	\$2.296.250	Se adiciona el valor de la orden de compra conforme la Distribución de Recursos destinados por el Fondo de Protección de la Justicia 2022, para cubrir el valor del combustible al vehículo de placas OBH 212
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato		\$11.684.844		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
28/02/2022	Transferencia	2,24%	\$261.390,00	N/A	N/A	N/A	N/A
28/02/2022	Transferencia	0,63%	\$73.793,00	N/A	N/A	N/A	N/A
12/04/2022	Transferencia	11,51%	\$1.345.190,00	N/A	N/A	N/A	N/A
28/04/2022	Transferencia	3,38%	\$394.592,00	N/A	N/A	N/A	N/A
28/04/2022	Transferencia	5,43%	\$633.959,00	N/A	N/A	N/A	N/A
27/05/2022	Transferencia	4,98%	\$581.907,00	N/A	N/A	N/A	N/A
27/05/2022	Transferencia	1,25%	\$145.995,00	N/A	N/A	N/A	N/A
19/07/2022	Transferencia	4,73%	\$552.296,00	N/A	N/A	N/A	N/A
19/07/2022	Transferencia	3,00%	\$350.000,00	N/A	N/A	N/A	N/A
21/07/2022	Transferencia	1,09%	\$127.725,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos y % de Avance		38,23%	\$4.466.847,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos Pendientes de Ejecución		61,77%	\$7.217.997,00	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.							
BALANCE FINANCIERO							
SUMINISTRO	VALOR	NRO. DE FACTURAS	FECHA DE FACTURACIÓN				
ENERO 2022 (U2)	\$261.390,00	ECCO93118	31/01/2022				
ENERO 2022 (U8)	\$73.793,00	ECCO93120	31/01/2022				
FEBRERO 2022 (U2)	\$205.613,00	ECCO95071	17/02/2022				
FEBRERO 2022 (U2)	\$1.139.577,00	ECCO96997	28/02/2022				
FEBRERO 2022 (U8)	\$394.592,00	ECCO97004	28/02/2022				
MARZO 2022 (U2)	\$96.217,00	ECCO99749	18/03/2022				
MARZO 2022 (U2)	\$145.536,00	ECCO99750	18/03/2022				
MARZO 2022 (U2)	\$392.206,00	ECCO101484	31/03/2022				
ABRIL 2022 (U2)	\$224.231,00	ECCO103901	18/04/2022				
ABRIL 2022 (U2)	\$357.676,00	ECCO106233	30/04/2022				
ABRIL 2022 (U2)	\$145.995,00	ECCO106235	30/04/2022				
MAYO 2022 (U2)	\$258.069,00	ECCO108852	17/05/2022				
MAYO 2022 (U2)	\$294.227,00	ECCO111054	31/05/2022				
MAYO 2022 (U8) FLETE	\$350.000,00	ECCO109621	23/05/2022				
MAYO 2022 (U2) TRANSF.	\$127.725,00	ECCO111056	31/05/2022				
JUNIO 2022 (U2)	\$276.930,00	ECCO113078	16/06/2022				
JUNIO 2022 (U2)	\$292.616,00	ECCO116212	30/06/2022				
JUNIO 2022 (U2) TRANSF.	\$136.405,00	ECCO116213	30/06/2022				
TOTAL	\$5.172.798,00						
RECURSOS SOBRANTES	\$6.512.046,00						
JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR							
ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO							
SE HA EJECUTADO POR CADA UNIDAD	UNIDAD 2	50%	UNIDAD 8	27%			
NOTA: SE ANEXAN SOPORTE DE CONSUMO POR UNIDADES 2 Y 8, Y COPIA DE LOS COMPROBANTES							
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME							
SUPERVISOR							
CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO Asistente Administrativo G7							

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 201324604



WEB
10:52:12
Hoja 1 de 01

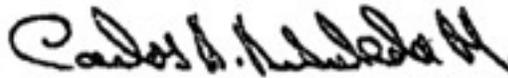
Bogotá DC, 25 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DISTRACOM S.A. identificado(a) con NIT número 8110097888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 201323850



WEB
10:47:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9310679:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de julio de 2022, a las 11:02:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8110097888
Código de Verificación	8110097888220725110253

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de julio de 2022, a las 11:06:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9310679
Código de Verificación	9310679220725110604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:31 AM horas del 25/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **9310679**

Apellidos y Nombres: **DE VIVERO PEREZ HECTOR JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2022 12:21:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9310679** y Nombre: **HECTOR JOSE DEVIVERO PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37786496** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

RE: TRAMITE DE CUENTA de la Orden de Compra No. 84193 de 2022 - DISTRACOM - Combustible mes de junio



Cielo Pineda Gil

Para: Departamento Administrativo Desaj - Seccional Armenia

CC: Jose Orlando Rodriguez Vargas; Diana Milena Suarez Martinez; Almacen Desaj - Seccional Armenia **y 3 más**



Mié 27/07/2022 17:51

Buenos días compañeros.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente, me permito remitir la cuenta adjunta en correo precedente, ya se efectuó la modificación al plan de pagos y se puede continuar con la cadena presupuestal.

CUENTA de la Orden de Compra No. 84193 de 2022 - DISTRACOM - Combustible mes de junio

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Atte.

Cielo Pineda G.
Presupuesto Armenia